

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**2237** *Resolución de 23 de febrero de 2016, conjunta de las Subsecretarías de Fomento y de Hacienda y Administraciones Públicas, sobre emisión y puesta en circulación de cinco series de sellos de correo denominadas «Museos.-2016», «Pueblos con encanto.-2016», «Cuerpos de la Administración del Estado.-2016», «Jerez, Capital Mundial del Motociclismo 2015-2017» y «35 Aniversario del lanzamiento del primer transbordador espacial Columbia.-2016».*

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional cuarta de la Ley 43/2010, de 30 de diciembre, del servicio postal universal, de los derechos de los usuarios y del mercado postal, y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 7.2.g) y 17 del Real Decreto 1637/2011, de 14 de noviembre, por el que se establece la composición, competencias y régimen de funcionamiento de la Comisión Filatélica del Estado y se regulan las emisiones de sellos de correo y otros signos de franqueo, se dicta la presente Resolución sobre emisión y puesta en circulación de cinco series de sellos de correo denominadas «Museos.-2016», «Pueblos con encanto.-2016», «Cuerpos de la Administración del Estado.-2016», «Jerez, Capital Mundial del Motociclismo 2015-2017» y «35 Aniversario del lanzamiento del primer transbordador espacial Columbia.-2016».

En su virtud, hemos resuelto:

Primero. *Estampación.*

Por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda se procederá a la estampación de cinco series de sellos de correo denominadas «Museos.-2016», «Pueblos con encanto.-2016», «Cuerpos de la Administración del Estado.-2016», «Jerez, Capital Mundial del Motociclismo 2015-2017» y «35 Aniversario del lanzamiento del primer transbordador espacial Columbia.-2016».

Segundo. *Características.*

«Museos.-2016».

El 10 de marzo de 2016, dentro de la serie denominada «Museos», se emitirán tres sellos de correo dedicados, respectivamente, a tres Museos españoles: «Museo Nacional de Ciencias Naturales (CSIC)», «Institut Valencià d'Art Modern (IVAM)» y «Museu d'Art Contemporani de Barcelona (MACB)».

Características Técnicas:

- Procedimiento de impresión: Offset.
- Soporte: Estucado, engomado, fosforescente.
- Dentado de los sellos: 13  $\frac{1}{4}$  (vertical) y 12  $\frac{3}{4}$  (horizontal).
- Formato de los sellos: 74,6 x 28,8 mm. (horizontal).
- Formato de los pliegos Premium: 260 x 200 mm. (horizontal).
- Efectos en cada pliego: 12 sellos.
- Valor postal de cada sello: 0,45 euros.
- Tirada: 240.000 sellos de cada motivo.

«Pueblos con encanto.-2016».

El día 21 de marzo de 2016 se emitirá una serie de sellos de correo denominada «Pueblos con encanto». La serie se presenta en formato desplegable en acordeón, con 4 sellos autoadhesivos, en los que se reproducen imágenes de «Albarracín», «La Alberca», «Alcalá del Júcar» y «Santillana del Mar».

## Características Técnicas:

- Procedimiento de impresión: Offset.
- Soporte: Autoadhesivo fosforescente.
- Formato de los sellos: 57,6 x 40,9 mm. (horizontal).
- Efectos en pliego: Juego desplegable de cuatro sellos autoadhesivos.
- Valor postal de cada sello: Tarifa A.
- Tirada: 250.000 sellos de cada motivo

## «Cuerpos de la Administración del Estado.–2016».

El día 23 de marzo de 2016, dentro de la serie denominada «Cuerpos de la Administración del Estado», se emitirá un sello de correo dedicado al «Cuerpo de Ingenieros Industriales del Estado».

## Características Técnicas:

- Procedimiento de impresión: Offset + cold foil.
- Soporte: Estucado, engomado, fosforescente.
- Dentado del sello: 13  $\frac{3}{4}$  (horizontal) y 13  $\frac{1}{4}$  (vertical).
- Formato del sello: 40,9 x 28,8 mm. (horizontal).
- Efectos en pliego: 25 sellos.
- Valor postal del sello: 0,57 euros.
- Tirada: 220.000 sellos.

## «Jerez, Capital Mundial del Motociclismo 2015-2017».

El día 29 de marzo de 2016 se emitirá un sello de correo autoadhesivo denominado «Jerez, Capital Mundial del Motociclismo 2015-2017». Jerez de la Frontera ha sido la primera ciudad distinguida con este título por la Federación Internacional del Motociclismo.

## Características Técnicas:

- Procedimiento de impresión: Offset.
- Soporte: Autoadhesivo fosforescente.
- Formato del sello: 35 x 24,5 mm. (horizontal).
- Efectos en pliego: 50 sellos autoadhesivos.
- Valor postal del sello: Tarifa A.
- Tirada: Ilimitada.

## Características Técnicas del pliego Premium:

- Procedimiento de impresión: Offset.
- Soporte: Autoadhesivo fosforescente.
- Formato del sello: 35 x 24,5 (horizontal).
- Formato del pliego: 260 x 200 mm.
- Efectos en pliego: 18 sellos autoadhesivos (6 filas x 3 columnas)
- Valor postal del sello: Tarifa A
- Tirada: 5.000 pliegos (90.000 sellos).

## «35 Aniversario del lanzamiento del primer transbordador espacial Columbia.–2016».

Dentro de la serie denominada «Efemérides», el día 31 de marzo de 2016 se emitirá un sello de correo conmemorativo del «35 Aniversario del lanzamiento del primer transbordador espacial Columbia».

## Características Técnicas:

- Procedimiento de impresión: Offset + Troquel + Cold foil.
- Soporte: Estucado, engomado, fosforescente.
- Dentado del sello: 13  $\frac{1}{4}$  (horizontal) y 13  $\frac{3}{4}$  (vertical).
- Formato del sello: 28,8 x 40,9 mm. (vertical).
- Efectos en pliego Premium: 20 sellos.
- Valor postal del sello: 0,45 euros.
- Tirada: 260.000 sellos.

Tercero. *Puesta en circulación y distribución.*

1. La venta y puesta en circulación de estas cinco series se iniciará el 10, 21 y 23, 29 y 31 de marzo de 2016.

2. La distribución a los puntos de venta de las cinco series cesará el 31 de diciembre de 2018, no obstante, conservarán indefinidamente su valor a efectos de franqueo, hasta que se dicte orden en contrario. Una vez alcanzada dicha fecha, la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. podrá interesar de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda la inutilización de los sellos sobrantes de la emisión.

Cuarto. *Reservas.*

De todos estos efectos la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda reservará a disposición de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. un mínimo de 2.500 unidades de cada efecto, para atender los compromisos derivados de la pertenencia a la Unión Postal Universal y a otros organismos internacionales, así como para su incorporación a los fondos filatélicos del Museo Postal y Telegráfico y para la promoción de la filatelia.

Otras 500 unidades de estos efectos serán reservadas a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda, para atenciones de intercambio con los Organismos emisores de otros países, integración en los fondos filatélicos del Museo de dicha Fábrica y promoción filatélica nacional e internacional.

Quinto. *Material utilizado para la impresión.*

Por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda se procederá a la destrucción de los proyectos, maquetas, dibujos, pruebas, planchas y cualquier otro elemento o material utilizado, una vez realizada la emisión. Sin embargo, cuando resulte, a juicio de la Fábrica, que alguno de los elementos empleados en la preparación o estampillado de la emisión encierra gran interés histórico o didáctico, podrá ser destinado, convenientemente inutilizado, a dotar el Museo de la Fábrica, el Museo Postal y Telegráfico o cualquier otro museo de interés en la materia. En tal caso se extenderá el acta correspondiente, tanto de la inutilización como de los elementos que en calidad de depósito se integren en alguno de los indicados museos.

Madrid, 23 de febrero de 2016.—El Subsecretario de Fomento, Mario Garcés Sanagustín.—La Subsecretaria de Hacienda y Administraciones Públicas, Pilar Platero Sanz.